

Votación se hará hoy y el lunes:

FEC llamó a consulta para retorno a clases

• Hace treinta días que se inició la paralización de clases, como medio de presión para demandas económicas.

Dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción anunciaron ayer que convocaron a una consulta del estudiantado para hoy viernes y el lunes próximo, en la que se deberá decidir el término o la continuación del paro. Este se inició hace 30 días como medio de presión para demandas económicas.

Alejandro Navarro, Carlos Almanza, Andrés Stuardo y Héctor Grandón expresaron que si bien las respuestas entregadas por la autoridad universitaria eran a su juicio insuficientes, valoraban el cambio de actitud que se advirtió en ellas, especialmente en la acogida que el Directorio dio a sus peticiones y al hecho que el miércoles el Rector haya recibido a la directiva de la FEC.

En este clima, dijeron, es posible solucionar las insuficiencias de las respuestas.

Manifestaron, también, que en los 30 días de paro se registró una alta presencia estudiantil, no hubo incidentes y se logró afianzar la institución estudiantil.

Un grupo de estudiantes realizó una marcha al centro de la

• Dirigentes valoraron cambio de actitud en la Rectoría, aunque creen que respuestas aún son insuficientes.

ciudad gritando consignas de apoyo a la FEC. Posteriormente, cerca de las 17.30 horas, se registraron incidentes frente al Arco de Medicina, cuando manifestantes colocaron barricadas en la calle y Carabineros hizo uso de bombas lacrimógenas para dispersarlos. Las acciones decrecieron cerca de las 19 horas.

Por su parte, el Consejo Académico se reunió ayer en forma extraordinaria, a partir de las 19 horas. Evaluó la situación en el campus y acordó esperar lo que resuelva la justicia en torno al conflicto e informar a cada estudiante de la crisis que vive la universidad.

La Corte de Apelaciones, pasado el mediodía, se reunió en pleno extraordinario para conocer la petición de la universidad de nombrar un ministro en visita. Acordó oficiar a cada uno de los juzgados del Crimen de Concepción para que informe si hay incoado algún proceso por hechos delictivos ocurridos en el Barrio Universitario, derivado del paro estudiantil. Se volverá a reunir una vez recibidos estos informes. (Ver información relacionada en la página 11).